

Montevideo, 15 de febrero de 2017

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Gerardo Amarilla**

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el **artículo 118 de la Constitución de la República**, solicito se curse al **Ministerio de Educación y Cultura** el siguiente Pedido de Informe.

Dada la preocupación manifestada por los vecinos de Carmelo por el estado de abandono que evidencia –al menos exteriormente- la Colonia de Vacaciones de los funcionarios del SODRE, efectuamos un pedido de informe requiriendo una serie de datos al respecto, el cual nos fue oportunamente respondido.

Dado que se nos informa que el mantenimiento del inmueble se realiza con la afectación a tales fines del 1% del precio de las entradas vendidas en los espectáculos que organiza el SODRE (Ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en su artículo 56 y artículo 238 de la Ley 13.640 de 23 de diciembre de 1967), se solicita se nos informe:

1. A cuánto ascendió la afectación dispuesta durante los últimos 5 años;
2. Si efectivamente se destinaron dichos importes a los fines legalmente dispuestos;

3. Detalle del destino dado a dichos montos, año a año (gastos de mantenimiento; inversiones; obras nuevas, etc.). Se solicita al respecto costo de las mismas y fecha en que se realizaron.
4. Avance de trabajo de deslinde del predio por parte de la División Edilicia del SODRE y de fecha estimada para cierre del predio. Asimismo se solicita se informe cuál es el plan de obras trazado para la instalación de pozos sépticos, dado que se nos informa se está trabajando en ello.
5. Cómo se efectúa actualmente la eliminación de aguas residuales.
6. Cómo localizar (teléfono o horario de trabajo) del actual encargado, Sr. Juan Vázquez, a fin de poder coordinar con él la visita del lugar, dado que no hemos podido encontrar a nadie las veces que hemos concurrido al lugar atendiendo a los reclamos de la población.

Sin otro particular, saluda atte.

LIC NIBIA REISCH VILA
REPRESENTANTE NACIONAL
POR COLONIA

CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

RECIBIDO 12/2/17

A LAS 17:32 HORA

ANOTADO CON EL N° 4586

FUNCIONARIO

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA

CARPETA N° 1774/017 de 2017

Montevideo MAR 29 de 2017

En sesion de la fecha el señor Presidente de la Camara dispone SE CURSO CON

FECHA 15 DE FEBRERO

SECRETARIO

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA

Carpetas N° 1774/017

Montevideo JUN 01 de 2017

AL ARCHIVO (Artículo 103 del Reglamento Inc. Cuarta)

Secretario



Montevideo, 15 de febrero de 2017.

Señora Ministra de Educación y Cultura,
doctora María Julia Muñoz.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Nibia Reisch: "Montevideo, 15 de febrero de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura. Dada la preocupación manifestada por los vecinos de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, por el estado de abandono que evidencia, al menos exteriormente, la colonia de vacaciones de los funcionarios del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), cursamos por oficio de esta Cámara el pedido de informes N° 11377, de 20 de setiembre de 2016, el cual nos fue oportunamente respondido. Debido a que se nos informó que el mantenimiento del inmueble se realiza con la afectación a tales fines del 1% del precio de las entradas vendidas en los espectáculos que organiza el SODRE (según el artículo 56 de la Ley N° 12.802, de 30 de noviembre de 1960, y el artículo 238 de la Ley N° 13.640, de 26 de diciembre de 1967), solicitamos que se informe: 1) A cuánto ascendió la afectación dispuesta durante los últimos cinco años. 2) Si, efectivamente, se destinaron dichos importes a los fines legalmente dispuestos. 3) Destino dado a esos montos, año por año, discriminado en gastos de mantenimiento, inversiones, obras nuevas, etcétera. Indicar su costo y la fecha en que se realizaron. 4) Avance del trabajo de deslinde del predio por parte de la División Edilicia del SODRE y la fecha estimada para el cercado del predio. Asimismo, cuál es el plan de obras trazado para la instalación de los pozos sépticos, dado que se nos informa que se está trabajando en ello. 5) Cómo se efectúa actualmente la eliminación de las aguas residuales. 6) Cómo localizar, mediante teléfono u horario de trabajo, al actual encargado, señor Juan Vázquez, a fin de poder coordinar con él la visita del lugar, dado que no hemos podido encontrar a nadie cuando hemos concurrido al lugar, atendiendo a los reclamos de la población. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) NIBIA REISCH, Representante por Colonia".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


GERARDO AMARILLA
Presidente


ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL
FERNANDO RIPOLL FALCONE
PROSECRETARIO

F

24

4/1774/017



Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don José Carlos Mahía

2017-11-0001-0465

Montevideo,

14 JUN 2017

Presente.-

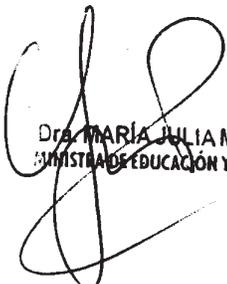
Me dirijo a usted, a fin de remitir la documentación enviada por el Servicio Oficial de Difusión, Representaciones y Espectáculos (SODRE) en respuesta al pedido de informe, referencia N° 12980 de 15 de febrero de 2017, solicitado por la señora Representante Nibia Reisch

Sin otro particular, lo saludo atentamente,

CAMARA DE REPRESENTANTES
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO 21/6/17
A LAS 12:23 HORAS
ANOTADO CON EL N° 5399
 FUNCIONARIO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARÍA
CARPETA N° 1774/017 de 2017
Montevideo JUN 10 2017
En su sesión de la fecha el señor Presidente de la Cámara dispuso A SUS ANTECEDENTES


SECRETARÍA


Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



2185
19
44

Montevideo, 05 de junio de 2017.

SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dra. María Julia Muñoz

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en relación al Pedido de Informe relativo a la Casa de Descanso en Carmelo, realizado por la Representante Nibia Reisch (Oficio N° 12890 de la Cámara de Representantes).

A continuación se da respuesta a las preguntas realizadas por la Sra. Representante Nacional:

La afectación dispuesta en los últimos cinco años asciende a un total de \$U 1.864.462 (pesos uruguayos un millón ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos) y responde al siguiente detalle:

AÑO	IMPORTE (\$U)
2012	229.714
2013	464.637
2014	182.841
2015	463.714
2016	523.556
TOTAL	1.864.462

La afectación mencionada en el cuadro anterior, se destinó a gastos de mantenimiento e inversiones en la Colonia de vacaciones de los funcionarios del SODRE, siendo el saldo disponible al 31/12/2016 de \$U 476.427.

A continuación se detalla el destino dado a esos montos, año por año, discriminado en gastos de mantenimiento e inversiones:

AÑO	GASTOS DE MANTENIMIENTO (\$U)	INVERSIONES (\$U)
2012	42.892	186.634
2013	42.312	267.604
2014	0	0
2015	210.972	275.519
2016	300.280	61.822
TOTALES	596.456	791.579

En cuanto al deslinde del predio, en la medida que no existen mojones en el predio, ni en los padrones linderos, se deberán localizar y replantear desde el mojón más cercano a la Colonia de Vacaciones.

Contamos con un presupuesto presentado por una empresa y se está a la espera de otros dos.

En lo referente al sistema de evacuación de aguas residuales se informa que la evacuación primaria de la instalación sanitaria se realiza a través de una cámara séptica, que se encuentra dentro del padrón y que se vacía periódicamente con empresas especializadas. Se tiene previsto el montaje de dos cámaras sépticas nuevas, a las que se conectarán independientemente, la construcción principal y la construcción secundaria.

Con el fin de coordinar visitas al lugar se puede realizar a través de la Secretaría de la Presidencia del SODRE a los teléfonos 29155208-29155224.

Saluda a usted atentamente,



  **SODRE**
DOREEN JAVIER IBARRA
PRESIDENTE

